

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PERMISO PARA CARGA Y DESCARGA EN VÍA PÚBLICA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Deberán realizar el trámite para obtener el permiso de carga y descarga en vía pública, quien haga maniobras de carga y descarga de mercancía para abasto de unidades económicas, ocupando espacios públicos dentro del territorio municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 86, 87 fracc. IV y 96 Quater fracc. II, II Bis, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 157 del Código Financiero del Estado de México, artículo 203 fracc. I, 204 y 205 fracc. I, X y XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Huehuetoca 2022-2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para carga y descarga		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Diario, mensual, bimestral, trimestral y/o anual.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda persona física o jurídico colectiva que ocupe la vía pública y lugares de uso común para realizar actividades de reparto, carga y descarga que se suministren a las unidades económicas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Escrito indicando nombre del peticionario, datos de la empresa, datos del vehículo, días en que realizara la maniobra y numero de cajones a ocupar.		Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
II. Identificación oficial.		No	1	Artículo 205 fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca 2022-2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. Escrito indicando nombre del peticionario, datos de la empresa, datos del vehículo, días en que realizara la maniobra y numero de cajones a ocupar.		Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
II. Identificación oficial.		No	1	Artículo 205 fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huehuetoca 2022-2024.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Subdirección de licencias y permisos e ingresar escrito. Cumplir los requisitos señalados. Realizar el pago en cajas de Tesorería Municipal.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO:		Variable	Fundamento Jurídico Artículo 154 Código Financiero Del Estado de México y municipios		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Treasorería Municipal de Huehuetoca			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia a nombre del Ayuntamiento de Huehuetoca			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Reunir los requisitos y no deberá obstruir las vías automovilísticas y/o peatonales.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Subdirección de Licencias y Permisos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				José Iván Rojas León			
DOMICILIO:		CALL E:		Av. Juárez s/n Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Huehuetoca	
C.P.:	54680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, sábado de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
593	918 02 04		233	N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué casos se realiza el trámite?					
RESPUESTA:		Cuando se tenga que realizar maniobras de carga y descarga para el abasto de mercancía y sea en la vía pública.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde ingreso mi solicitud para obtener el permiso?					
RESPUESTA:		En oficina de Licencias y permisos.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Por cuánto tiempo es el permiso?					
RESPUESTA:		Por día, mensual, bimestral, trimestral y/o anual.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 SERGIO VELÁZQUEZ DÍAZ	 C.P. GABRIELA VILLEGAS TORRES DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO.	28/08/2024.